

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONITAS DE LA EMPRESA SERVICIOS PARA INDUSTRIA GASTRONOMICA & ALIMENTICIA SERALIBIFES S.A.

En la ciudad de Quito, a los trece días del mes de marzo del dos mil veinte, en las instalaciones de la empresa Seralibifes, ubicada en la calle Isla Floreana E6-29 e Isla Genovesa, siendo las 19h00, se instala la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de Seralibifes S.A. Se encuentra los accionistas de la empresa: Señores Ney Rodrigo Villacreses Padilla con el 20% acciones; Ney Rodrigo Villacreses Freire con el 30% de acciones; Francisco Javier Jiménez Osorio con el 25% de acciones; y, Martha Eugenia Osorio con el 25% de acciones. Al encontrarse el ciento por ciento del capital social y de los socios, se instala la Junta General Ordinaria Universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo No. 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como presidente de la Junta el señor Francisco Javier Jiménez Osorio y como secretario el Señor Ney Rodrigo Villacreses Freire.

La Junta General Ordinaria Universal de accionistas tiene el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio 2019
- 2.- Informe de la Gerencia
- 3.- Destino de los Resultados del Ejercicio Económico.

Primer punto. - Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio 2019

La Gerencia procede a presentar los Estados Financieros: el Balance General y Estado de Resultados por el período 2019, son puestos a disposición de los socios con la antelación legal y que guardan plena conformidad con la realidad del movimiento de la empresa, los mismos que una vez analizados son considerados por los Accionistas. La Junta de Accionistas **resuelve aprobar** los Estados Financieros del 2019.

Segundo punto. - Informe de la Gerencia

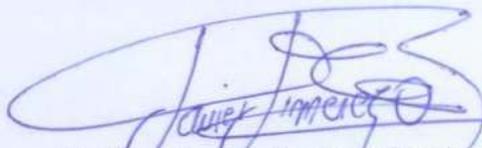
Sobre el segundo punto del día, el Señor Ney Rodrigo Villacreses Freire, en su calidad de Gerente de la empresa procede a la lectura y explicación de su informe, el mismo que contiene aspectos administrativos, laborales, comerciales y financieros de la empresa. La Junta de Accionistas **resuelve aprobar** el informe de Gerencia presentado.

Tercer punto. - Destino de los Resultados del Ejercicio Económico.

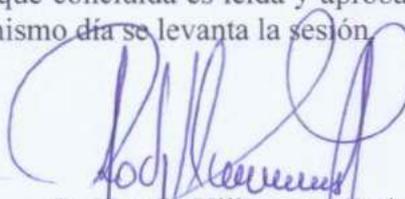
De inmediato se procede a dar lectura al tercer punto sobre el destino del Resultado del Ejercicio Económico. Después de considerar el 15% Participación Utilidad Trabajadores, pago de Impuesto Renta, 10% de Reserva Legal y 10% Reserva Facultativa; resuelve el saldo de la utilidad sea entregado en dividendos de acuerdo al porcentaje societario a los accionistas.

La Junta General de Accionistas, una vez conocidos los documentos antes mencionados decide aprobarlos por unanimidad.

Sin otro punto a tratar, la Presidencia concede un receso de 30 minutos con la finalidad de elaborar la correspondiente Acta, la misma que concluida es leída y aprobada por la Junta de Accionistas. Siendo las 20 Horas del mismo día se levanta la sesión.



Sr. Francisco J. Jiménez Osorio
PRESIDENTE- ACCIONISTA



Sr. Ney R. Villacreses Freire
SECRETARIO-ACCIONISTA